

Resolución N°...1001...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801

- 1 -

Asunción, 19 de noviembre de 2025

VISTO: El Memorándum UOC N° 657/2025 del 19 de noviembre de 2025, de la Dirección de Contrataciones en la que se remiten los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801 (Expediente N° 28833/25); y,

CONSIDERANDO: Que, la Dirección de Contracciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801, conforme a lo que establece la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Publicas", Reglamentado por el Decreto N° 2264/24.

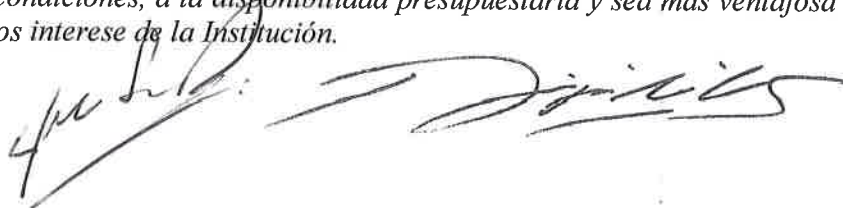
Que, el Comité de Evaluación, a través de su informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2025, previo análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801, ha elevado su recomendación de adjudicación.

Que, la presente resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Publicas" y su decreto reglamentario.

Que, el Artículo 54 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Publicas señala: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores de Contrato"

Que, por Resolución N° 463 de fecha 09 de junio de 2025, esta Cateria de Estado dispuso la conformación de un comité de evaluación de oferta del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador; y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecuan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.



Resolución N°...001...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801

- 2 -

Que, el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Publicas en su Art. 102. – Designación del administrador de contrato, señala: "Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité Evaluador; y proceder en consecuencia a la adjudicación de los oferentes cuyas propuestas se adecúan a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

**EL MINISTRO DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- Art. 1°.-** **APROBAR** el informe de Evaluación de fecha 18 de noviembre de 2025, correspondiente al llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801.
- Art. 2°.-** **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801, a la firma **SAN BENITO ICSA** con RUC 80057829-5, el Ítem 1 "COLCHON" por un monto total de **GUARANÍES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES (G. 534.000.000.-) iva incluido**. A la firma **PABLO RAFAEL FERNANDEZ VAZQUEZ** con RUC 2038938-8, el Ítem 2 "SABANA" por un monto total de **GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL (G. 35.451.000.-) iva incluido**, el Ítem 3 "FRAZADA QUEEN" por un monto total de **GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL (G. 183.330.000.-) iva incluido** y el Ítem 4 "ALMOHADA" por un monto total de **GUARANÍES QUINCE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS (G. 15.203.500) iva incluido**.
- Art. 3°.-** **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, a relizar los tramites correspondiente para la suscripción de los contratos de adjudicación con las firmas adjudicadas acorde a los dispuesto en el Artículos 2° de la presente Resolución.
- Art. 4°.-** **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas a la suscripción de los contratos y adendas si los hubiere, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801.



Resolución N°...100/...

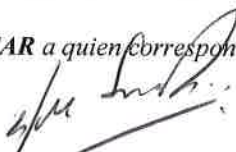
POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801

- 3 -

Art. 5°.- **DESIGNAR** a la Lic. ILSA RAMÍREZ KRAUER, Jefa del Departamento de Suministros y Almacenes, como administradora de los contratos suscriptos en el marco del llamado Licitación Pública Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS" ID N° 470.801, con las atribuciones y obligaciones correspondientes.

Art. 6°.- **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago a la firma adjudicada de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Art. 7°.- **COMUNICAR** a quien corresponda y cumplida, archivar


José María Sosa Duarte
Secretario General Interino


Rodrigo Nieora V.
Ministro



Resolución N°...100/...

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025 Y SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS” ID N° 470.801

- 4 -

ANEXO I

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 “ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, FRAZADAS Y ALMOHADAS” – ID N° 470.801.-

SAN BENITO ICSA RUC 80057829-5							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	56101508-001	COLCHON	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,000	267.000	534.000.000	marca: INMAPOL fabricante: INMAPOL procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 203249

PABLO FERNANDEZ RUC 2038938-8							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	52121509-001	SABANAS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	900	39.390	35.451.000	marca: VALENTINA fabricante: PABLO FERNANDEZ procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 203922
3	52121508-001	FRAZADA QUEEN	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3780	48.500	183.330.000	marca: VALENTINA fabricante: PABLO FERNANDEZ procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional: 203921
4	52121505-001	ALMOHADA	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	500	30.407	15.203.500	marca: SUPERSPUMA fabricante: SUPERSPUMA DEL PARAGUAY SAECA procedencia: PARAGUAY nro_certificado_origen_nacional: 203046

